ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID Nº 238.007

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:20 horas del día jueves treinta de agosto de 2012, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Don Bosco N° 745, bajo la presencia del Lic. Bruno Paredes, Director de la UOC; se da inicio el acto de apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa con ID Nº 238007, para la Adquisición de Útiles de Oficina. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:-

- OFFICE SERVER.: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2; Especificaciones Técnicas; la oferta total asciende a la suma de G. 68.433.570 (guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos setenta). Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03, de contrataciones publicas. Declaración Jurada simple de garantía de mantenimiento de Ofertas. La oferta consta de 18 (dieciocho) fojas.

- PAPELERIA GUAIRA S.R.L...: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2; Especificaciones Técnicas; Constancia SIPE N° 1208045; la oferta total asciende a la suma de G. 45.161.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones ciento sesenta y un mil). La oferta consta de 11 (once) fojas.

- JME SYSTEMS INFORMATICA.: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2; Especificaciones Técnicas; Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Declaración Jurada de Menores; Constancia SIPE N° 1207279; la oferta total asciende a la suma de G. 31.862.200 (guaraníes treinta y un millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos). La oferta consta de 13 (trece) fojas.

- IN DESIGN S. R. L.: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2; Especificaciones Técnicas; Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Declaración Jurada de Menores; Declaración Jurada simple de garantía de mantenimiento de Ofertas, Constancia SIPE N° 1208219; la oferta total asciende a la suma de G. 38.560.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos sesenta mil). La oferta consta de 16 (dieciséis) fojas.

OBSERVACIONES: El representante de la firma IN DESING SRL, deja constancia de que la oferta presentada por la empresa JME SYSTEM INFORMATICA, en el Anexo 3 falta sello y firma del representa del mismo. Además, esta empresa así como la empresa PAPELERIA GUAIRA S.R.L., no presentan el formulario de Declaración Jurada simple de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Anexo 6), de la carta de invitación.

El representa de la firma JME SYSTEM INFORMATICA S.R.L., deja constancia que en el Formulario de carta/oferta (anexo 2), en el punto 6 (seis) menciona entre otras cosas lo referente a la Garantía de mantenimiento de oferta.

Siendo las 09:15 hs., se da por concluida la misma en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.-

Alberto Rubén Jiménez
C.I. Nº 4.041.515
p/ JME SYSTEMS INFORMATICA

Nelson Daniel Maldonado
C.I. Nº 1.708.151
p/ OFFICE SERVER

Lino Osmar Cantero
C.I. Nº 4.878.280
p/ IN DESING S.R.L.

Lic. Bruno Paredes
C.I. Nº 2.994.996
Director U.O.C.